

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA DE LA MODALIDAD DE ARRASTRE DE FONDO ACOGIDAS A LA ORDEN DE 4 DE FEBRERO DE 2020 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022.

Detectado error en el encabezamiento de la Resolución complementaria de las solicitudes de ayudas a la paralización temporal de la flota de arrastre de fondo de fecha 12 de enero de 2022, se resuelve lo siguiente:

Donde dice:

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA DE LA MODALIDAD DE ARRASTRE DE FONDO QUE FAENA EN EL CALADERO NACIONAL DEL GOLFO DE CÁDIZ, ACOGIDAS A LA ORDEN DE 4 DE FEBRERO DE 2020, CONVOCADA PARA EL AÑO 2020 POR LA ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Debe decir:

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA DE LA MODALIDAD DE ARRASTRE DE FONDO EN EL CALADERO NACIONAL DEL MEDITERRÁNEO, ACOGIDAS A LA ORDEN DE 4 DE FEBRERO DE 2020, CONVOCADA PARA EL AÑO 2020 POR LA ORDEN DE 19 DE JULIO DE 2020.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura
Fdo: Jose Manuel Martínez Malia

| | | | |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA | 14/01/2022 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3A9PDJMJM3S8DMQD8S825CXWD | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |